



tinguir; 1 plaza de Albañil, a extinguir; 1 plaza de Maunpostero, a extinguir; 3 Peones de Obras, a extinguir; 1 Ayudante Jardinero, a extinguir; 2 Guardas de Jardines, a extinguir; 2 Guardas de Montes, a extinguir; - Grupo D).- Subalternos.- 6 Peones de Limpieza, a extinguir; y 2 Sepultureros, a extinguir.

Finalmente y tambien por unanimidad se acuerda que el Sr. Abogado Asesor de la Corporación continúe percibiendo los haberes convenidos; que el Portero-Macero 1.º perciba el sueldo base mas un cincuenta por ciento del mismo; el Portero-Macero 2.º percibirá el sueldo base mas un veinticinco por ciento de este; el resto del personal, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento, y al Capellán-Administrador del Cementerio, se le considera con título superior a efectos de sus haberes.

Y no siendo siendo otro el objeto de la reunión, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión a las veintidos horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]

Acta de la sesión ordinaria en 1.ª convocatoria celebrada el día 28 de Mayo de 1953

En la S. H. Abnegada y Martir Ciudad de Bernabé, a veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Antonio Moreno Monforte, y con asistencia del Sr. Secretario accidental Sr. Daniel Samuella Martínez, presente el Sr. Interventor Don Gregorio Bayano Beirado, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales Don Alfonso Valero Comas; Don José M.ª Rivera Sturbide, Don Aquilino Laguna Serrano; Don Emilio Baraso Martínez; Don Jesús Murria Goñer;

Don Alfonso Ferrer Garcia; Don José M.^o Pontel Gutierrez; Don Manuel Florco Gouiralet y Don Agustín Aguilar Lora, componentes mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la presente sesion ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia Don Julian Arcenio Andres y Don Miguel Tuesta Corredor.

Declarada abierta la sesion por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Ratificar los acuerdos de la Permanente -

A continuación se dió cuenta de los acuerdos adoptados por la Permanente desde la última sesion ordinaria del Pleno, y esta por unanimidad acordó ratificarlos.

Constar conformidad a la gratificación concedida al funcionario Valeriano Sáez

Seguidamente se dió cuenta de la gratificación concedida por la Alcaldia al funcionario Don Valeriano Sáez Almaraz por su meritosa labor en la rectificación del Padrón de Habitantes, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó prestar su conformidad al decreto de la Alcaldia por el que se concede al expresado Sr. Sáez la gratificación de 500 pesetas.

Formar el inventario de los bienes y derechos que pertenecen al Ayuntamiento

Acto seguido se dió cuenta de cuanto dispone la Ley vigente de Administración Local sobre la obligación que tienen los Ayuntamientos de formar el inventario de todos los bienes y derechos que les pertenecen, y el Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el art. 200 del citado cuerpo legal acordó por unanimidad se forme el inventario previo los necesarios estudios.

Guiar el expediente del plano general del nuevo ensanche.

A continuación fué leída la Moción de la Comisión de Fomento sobre aprobación del plano general del nuevo ensanche de la población, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó se inicie el oportuno expediente con arreglo a la Ley y en su día se dé cuenta de todo para su aprobación en su caso.

Sacar a concurso restringido las plazas de Jefe Gu. Municipal, Jefe Serenos - 2 de Matarife y 1 de Repartidor de Carnes.

Seguidamente se dió cuenta de cuanto preceptua la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1952 sobre concursos, oposiciones de carácter restringido, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó sacar a concurso con carácter restringido para su provisión en propiedad las plazas siguientes:

Una de Jefe de la Guardia Municipal, con el haber anual de 8.125 pesetas.

Una de Jefe de Serenos, con el haber anual de 8.125 pesetas.

Dos de Matarife, con el haber anual de 6.500 ptas. cada una.

Una de Repartidor de Carnes, con el haber anual de 6.500 pesetas.

Este concurso-oposición se convoca rotamente entre aquellas personas que respectivamente sirven dichas plazas interinamente.



con mas de cinco años de servicios en 1º de Julio del pasado año 1952.

Los concursantes deberán presentar sus solicitudes, escritas por ellos mismos y reintegradas debidamente, en esta Alcaldia, en el plazo de treinta dias hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el B.O. de la Provincia, acompañadas de los siguientes documentos: Partida de nacimiento. - Certificado acreditativo de haber prestado en esta Corporación sus servicios durante cinco o mas años, con anterioridad al 1º de Julio de 1952. - Certificado de antecedentes penales. - Certificado de buena conducta. - Certificado de adhesión al Régimen y Certificado de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

El ejercicio de la oposición tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once horas del dia siguiente al en que se cumplan dos meses de publicación del presente concurso en el B.O. de la Provincia, ante la Comisión Calificadora nombrada al efecto, y con arreglo al programa o pruebas oportunamente redactadas.

A continuación se dio cuenta del expediente relativo al Portero Simón Salvador Gorris, sobre vicios en la designación del mismo, y leida el acta de examen de 20 de Mayo último del Tribunal designado al efecto, el Ayuntamiento de conformidad con la propuesta formulada acordó por unanimidad nombrar en propiedad para la plaza de Portero al mencionado Simón Salvador Gorris.

Seguidamente fue leida la Moción de la Comisión de Fomento sobre expropiación de parte del inmueble, casa n.º de la calle de Tagüe de Salas, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó prestar su conformidad y que se extienda en forma la respectiva acta de avenencia con los propietarios, autorizando al Ilmo. Sr. Alcalde para que la firme en representación de este Ayuntamiento.

Terminado el orden del dia, se entra en el periodo de ruegos y preguntas: El Sr. Blasco ruega que se señale sitio para depositar las basuras, contestandole la Presidencia que toma nota y se darán las ordenes oportunas.

El mismo Sr. Concejal expone que la industria en general atraviesa momentos difíciles por deficiencia de fluido eléctrico y convendría mejorar la luz; la Presidencia estima que debe dirigirse a la entidad de oficiales, como la Cámara de Comercio e Industria, y esta en la representación que ostenta, reclamar para la mejora que se interesa.

El mismo Sr. manifiesta que seria conveniente, que por la Comisión de Fomento, con vistas al Cantano del Arquillo, hiciere un estudio detenido sobre el salto de pie de presa.

El Sr. Ferrer ruega se coloquen dos focos, y se lleven sillas al tablado de la música durante las proximas Ferias y Fiestas de San Fernando, la Presi-

Nombrar en propiedad para la plaza de Portero a Simón Salvador Gorris

Aprobar Moción de la Comisión de Fomento sobre expropiación de parte de inmueble de la calle Tagüe de Salas -

Ruego del Sr. Blasco sobre depósito de basuras -

El Sr. Blasco expone la deficiencia de fluido eléctrico para la industria -

El Sr. Blasco habla sobre el Cantano del Arquillo -

Ruego del Sr. Ferrer sobre colocación de focos, y sillas -

asistencia le contesta adecuadamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion, siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico

(Manuel Blasco)
(José M. Borge)
(Alfonso)
(José M. Borge)
(Alfonso)
(Alfonso)
(Alfonso)
(Alfonso)

Acta de la sesion ordinaria en 1.ª convocatoria celebrada el dia 30 de Junio de 1953

En la S.H. Alnegada y Martir Ciudad de Berul a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Pleno. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Montforte y con asistencia del Sr. Secretario de la Corporacion Don Jerónimo Garcia Mira, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Ceivado, se reunieron en el Salón de Actos Címblicos de esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores Concejales Don Alfonso Valen Comas, Don José M.ª Rivera Turbide, Don Aguilino Biquia Berrans, Don Eulian Aseuris Andrés, Don Miguel Puista Corredor, Don Agustín Aguilar Losa, Don Alfonso Ferrer Garcia, Don Emilio Bararo Martinez, Don José M.ª Cantel Gutierrez, Don Jesús Murria Gomez y Don Manuel Blasco Gaurales, componentes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la presente sesion ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesion por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.